

Paraná, 03 de diciembre de 2024.

COMISIÓN DE DEPORTES

Hora: 16:45 horas.

TEMAS:

Proyecto de ley, Expediente 27.287: Establecer una campaña de concientización con el lema "apostar no es un juego" destinada a entidades deportivas de la provincia de Entre Ríos.

Proyecto de declaración, Expediente 27.702: Adherir al Día del Deportista Argentino, que se celebra el 16 de noviembre de cada año en homenaje a todos los atletas del país. (Débora TODONI).

I. Se encuentran presentes en el Salón de los Pasos Perdidos de la HCD, el Presidente de la Comisión de Deportes (José María KRAMER) y las Señoras y Señores legisladores: Mariana BENTOS, Carlos DAMASCO, Laura STRATTA, Stefanía CORA, Mauro GODEIN, Liliana SALINAS, Débora TODONI, Carola LANER y Carolina STREITENBERGER. Asimismo participa como invitado el Sr. Ricardo Luppi. Director de Deporte Social y Educativo. Pablo ARRIOLA y Martina KAPLAN.

II. El Presidente de la Comisión de Deportes, José María KRAMER, estando conformado el cuórum necesario para desarrollar la reunión, da comienzo y pone en consideración el Proyecto de Declaración, autoría de la Diputada Débora TODONI. Luego de un intercambio de ideas entre los presentes, se adecúa el objeto de la propuesta. De acuerdo a la pretensión de la Diputada TODONI, se interesa declarar de interés la conmemoración del día del deportista todos los 16 de noviembre de cada año en homenaje a los atletas argentinos. Subsanas las cuestiones de forma, hay consenso para firmar el despacho.

III. Continuando con el trabajo de la Comisión, KRAMER, pone en consideración el Proyecto de Ley, de autoría de la Diputada CORA. La autora de la propuesta exhibe un Power Point sobre la concientización de los jóvenes del uso de plataformas de juegos de internet, encuestas realizadas sobre la utilización de teléfonos celulares, la responsabilidad de uso del mundo digital; problemas de grooming y distintos tipos de violencia, entre otros. Asimismo pone de relieve las estadísticas en cuanto uso de apuestas on line y la necesidad de informar sobre la problemática que conlleva. Su propuesta es poner en conocimiento de la comunidad, particularmente clubes, el trabajo realizado y lo pone a disposición de la Secretaría de

Deportes. Solicita aprobar el programa, que haya políticas de Estado humanas y políticas territoriales de cuidado estratégico.

IV. ARRIOLA, manifiesta que trabaja en el club hace varios años, están instruyendo disciplinas deportivas de las que participan los jóvenes. Comenta que a través de su experiencia en las convivencias observó cierto aislamiento en los jóvenes, falta de contacto por el uso de tecnologías.

Martina KAPLAN, también comenta los trabajos de campo que ha desarrollado sobre proyectos de Educación Sexual Integral (ESI) en diversas escuelas, y advirtió la preocupación de la comunidad educativa sobre las apuestas en líneas y la necesidad de toma de conciencia de los padres, ya que está naturalizado; propone llevar herramientas, una ley que les dé respaldo. Son jóvenes que tienen más de 4 horas de pantalla al día, cuentan con billeteras virtuales, tienen emprendimientos económicos, suben contenidos. Agrega que el taller que llevó adelante CORA les permitió introducir la temática de las apuestas y los chicos compartieron vivencias como la pérdida de dinero, solicitud de préstamos a familiares y otras experiencias.

V. Ricardo LUPI, explica la facilidad que presenta poder apostar y otras técnicas que utilizan para captar gente. STREITENBERGER consulta sobre la implementación de los talleres y CORA responde que la modalidad del taller es promover juegos, dimensionar qué es jugar, divertirse, pasarla bien sin invertir dinero; el primer concepto básico es el juego, lo otro es apostar. Se busca un espacio de escucha, que se sientan libres de expresarse y entender la problemática. No se criminaliza ni se patologiza, han hablado con UADER para la introducción de la temática en la carrera de psicología. Agrega que no pueden trabajar con todas las comunidades, por eso plantea buscar distintas estrategias, una para las escuelas, otra para los clubes. STREITENBERGER comparte la importancia del tema y propone que la Secretaría de Hacienda evalúe y les haga una devolución, para ver si hay presupuesto. Concluye diciendo que el club es un lugar donde se puede interactuar con los padres y chicos.

VI. STRATTA sostiene que es una problemática que atraviesa a la sociedad, las instituciones lo abordan de distinta manera. Es importante dar participación a la Secretaría de Deportes, no requiere presupuesto pero sí voluntad política y articulación. Atraviesa a todas las franjas etéreas pero en niñas, niños y adolescentes considera que es una gran responsabilidad del Estado brindar respuestas. TODONI y CORA dialogan y brindan aportes sobre la articulación

presupuestaria. CORA añade que las apuestas son la puerta a las demás adicciones, los clubes son instituciones que están en todos lados y pueden implementarlo en niños y adolescentes.

VII. KRAMER, propone evaluar con Secretaría de Deportes y trabajar en un dictamen en una próxima reunión. No habiendo mas temas que tratar, a las 18:00 hs se da por finalizada la reunión.